

VISTO:

La necesidad de ampliar partidas presupuestarias de la Ordenanza General de Presupuesto vigente para obra pública “Expansión del corredor comercial – nueva senda peatonal”.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un convenio entre la Municipalidad de Villa Yacanto y el Gobierno Provincial bajo el programa Fondo Complementario de Acuerdo Federal (FOCOM).

Que ese convenio tiene como finalidad la asistencia financiera por parte de la provincia mediante un subsidio a la municipalidad para la ejecución de la obra pública mencionada en vistos.

Que el monto destinado para ello asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000) los que deben ser incorporados al Presupuesto Municipal, en carácter de Ingresos de otra Jurisdicción, no reintegrables.

Que toda obra pública realizada por el Municipio impacta directamente en la ordenanza de presupuesto, es por ello hay que incorporar este proyecto al presupuesto municipal y que se modifiquen las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de la obra.

Que esta obra genera un desarrollo económico y social, mejorando la conectividad y accesibilidad dentro de la comunidad.

Que esta obra permitirá una circulación peatonal segura, mejorando la movilidad mediante la construcción de una senda adoquinada.

Que se informará de manera mensual el avance de la obra al Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA YACANTO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA**



Artº1) **INCORPÓRESE** la obra Pública “EXPANSION DEL CORREDOR COMERCIAL – NUEVA SENDA PEATONAL” al programa de obras públicas municipales para el año 2024, contenido en el Anexo I.

Artº2) **MODIFÍQUESE** las siguientes partidas presupuestarias de la ordenanza vigente tanto en el cálculo de Ingresos como de Egresos de acuerdo al siguiente esquema:

Ingreso: cuenta 1-2-2-1 SUBSIDIOS PROVINCIALES \$50.000.000.-

Egreso: cuenta 2-1-8-1-4-24 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS \$50.000.000

Artº3) **AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a la ejecución de la obra pública mencionada por administración municipal, vía contratación directa de los distintos proveedores, previo cotejo de precios de materiales y mano de obra.

Artº4) **SOLICÍTESE** a la Dirección de Obras Públicas Municipal la elevación mensual de un informe del estado de avance de la obra hasta su finalización,

Artº5) **CRÉASE** la comisión de trabajo con los miembros del Honorable Concejo Deliberante, el Honorable Tribunal de Cuentas y el Director de Obras Públicas.

Artº6) **DÉSE** copia de la presente al Honorable Tribunal de Cuentas para conocimiento y efectos.

Artº7) **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.**

ORDENANZA MUNICIPAL N°1078/2024

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha de 03 de octubre de 2024, Acta N°24/2024.

SANA A. GUADALUPE MARQUEZ
Secretaria Concejo Deliberante
Munic. de Villa Yacanto



ROMINA S. ARREGUI CARRANZA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO



Villa Yacanto

de Calamuchita

PROVINCIA: CORDOBA

DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA

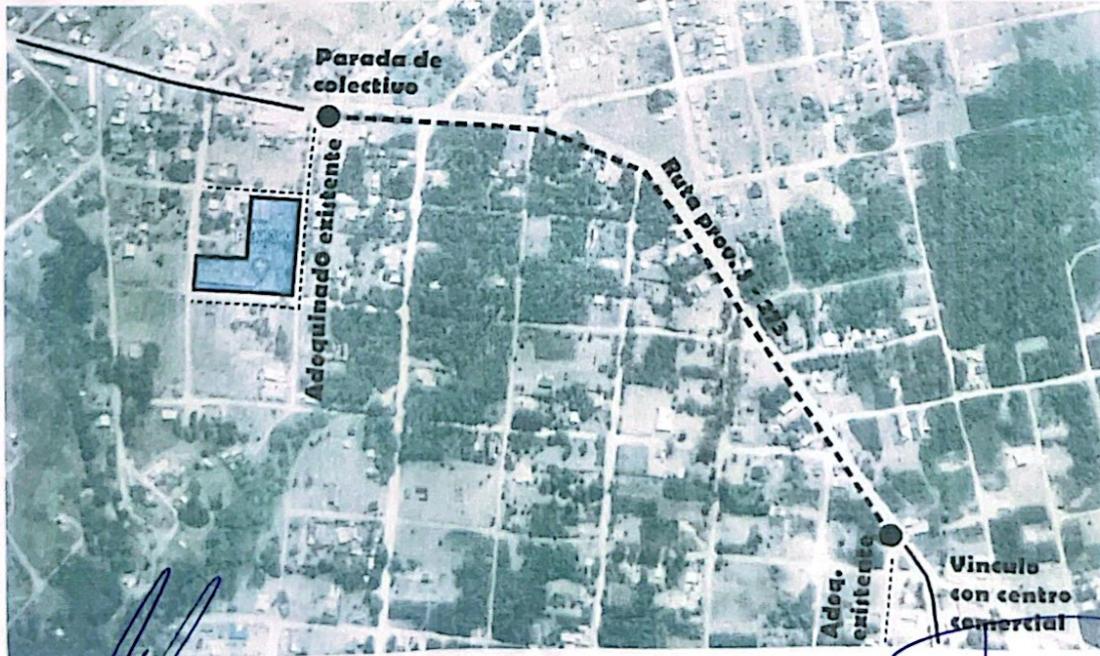
LOCALIDAD: VILLA YACANTO

OBRA: "EXPANSION DEL CORREDOR COMERCIAL – NUEVA SENDA PEATONAL"

AÑO: 2024

MEMORIA DESCRIPTIVA

LOCALIZACION: El proyecto se localiza sobre la Ruta Provincial S - 273 en el barrio LA HUERTILLA, en el sector central del pueblo.




José Emiliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

1. RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura en la circulación peatonal de nuestra comunidad a través de la construcción de una senda peatonal adoquinada en torno a una de las vías principales de circulación.

Esta iniciativa busca abordar los problemas actuales relacionados con la falta de equipamientos para una correcta circulación que conecte el centro de nuestra localidad fomentando el crecimiento y la extensión del mismo, con equipamientos esenciales como son el jardín de infantes, el colegio primario, y el colegio secundario, mejorando así el estado actual de la vereda y la seguridad vial de los vecinos.

La construcción de este proyecto, no solo mejorará la estética y configuración de nuestra localidad, sino que también tendrá un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes proporcionando un entorno más seguro y accesible para peatones y vehículos.

Los principales objetivos del proyecto incluyen:

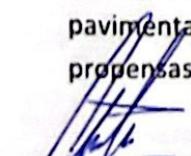
- Mejorar la transpirabilidad y seguridad vial de las calles y veredas, reduciendo el riesgo de accidentes.
- Embellecer y configurar el entorno urbano, aumentando el valor de las propiedades en la zona intervenida.
- Fomentar el desarrollo económico y social al mejorar la conectividad y accesibilidad dentro de la comunidad.

Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo un proceso de planificación detallado, que incluirá la identificación de las áreas prioritarias de intervención, la selección de materiales adecuados y la implementación de tecnologías modernas de construcción.

En resumen, la construcción de esta senda es una inversión crucial para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, y estamos comprometidos con llevar a cabo este proyecto con eficiencia y transparencia en beneficio de todos los ciudadanos.

2. DIAGNOSTICO

- **Estado de las veredas:** Gran parte del trazado de Villa Yacanto carece de pavimentación, cordón cuneta, y veredas, lo que resulta en superficies irregulares y propensas a la formación de baches, que dificulta la movilidad peatonal


José Emiliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

representando un riesgo en la seguridad de las personas. La ausencia de inversión en la infraestructura vial no fomenta el arreglo de las veredas.

- **Problemas de circulación:** La falta de una superficie acorde para el traslado de las personas dificulta por ejemplo que las madres puedan llegar a la escuela de forma ordenada con los coches para bebés, y que los niños puedan circular con sus bicicletas sin peligro ni la necesidad de abordar la carpeta asfáltica de la ruta provincial pudiendo ocasionar accidentes de tránsito en días con buenas condiciones climáticas o aumentar muchísimo el riesgo de los mismos, en horarios en donde la velocidad es reducida o puede empeorar por cuestiones climáticas.

Esta situación no solo afecta la movilidad de los residentes, sino que también puede provocar daños a la propiedad y representar un riesgo para la salud pública.

- **Impacto en la seguridad vial:** Las condiciones precarias de las veredas como se comentó previamente tienen un impacto negativo en la seguridad vial. A esto se le suma, la falta de señalización adecuada, la presencia de obstáculos en las vías debido a la indefinición de la calle por la ausencia de cordón cuneta o un límite claro entre la vía de circulación peatonal y la ruta aumenta el riesgo de accidentes de tránsito y lesiones para conductores, peatones y ciclistas.

Es de suma importancia organizar el esquema circulatorio en esta zona conflictiva debido a la proximidad de la calzada (por sectores cercano a los 4 m) colocando algún elemento divisorio que proteja la integridad de los ciudadanos.

- **Impacto socioeconómico:** La falta de infraestructura vial adecuada puede exacerbar la brecha de desigualdad social al no equilibrar las oportunidades de acceso para aquellos que se trasladan caminando o en bicicleta por no contar con un medio de transporte motorizado. Como también puede desalentar la inversión privada y el desarrollo económico en torno a la ruta principal fomentando el desarrollo de comercios o actividades que extiendan el corredor comercial actual. La ausencia de infraestructura, puede afectar negativamente la actividad comercial local y disminuir el atractivo del pueblo para posibles inversionistas y emprendedores, lo que perpetúa un ciclo de estancamiento económico en la comunidad.

3. OBJETIVOS

- **Mejorar la Movilidad:** Facilitar el desplazamiento de peatones y ciclistas a través de la construcción de la senda adoquinada, en condiciones óptimas, promoviendo así una movilidad más segura, eficiente y accesible en Villa Yacanto.


José Emilliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

- **Promover la Seguridad Vial:** Reducir el riesgo de accidentes al mejorar las condiciones de la vereda, proporcionando señalización adecuada, cruces peatonales seguros y una infraestructura vial diseñada para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía pública.
- **Embellecer el Entorno Local:** Mejorar el aspecto estético de nuestra localidad mediante la instalación de adoquinados e infraestructura, lo que no solo embellecerá el paisaje urbano, sino que también aumentará el atractivo de pueblo para residentes, visitantes y potenciales inversionistas.
- **Fomentar el Desarrollo Socioeconómico:** Impulsa el desarrollo económico local al mejorar la conectividad y accesibilidad en el sector, lo que facilitara el acceso a servicios, desarrollo de nuevos comercios y oportunidades de empleo, promoviendo así la generación de trabajo y crecimiento económico sostenible en la comunidad.
- **Promover la Inclusión Social:** Al proporcionar infraestructuras básicas de calidad que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de Villa Yacanto independientemente de su condición socioeconómica o ubicación geográfica.

4. ALCANCE DEL PROYECTO




José Emiliano Pivato
 Secretaría de Planificación
 y Desarrollo
 Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Villa Yacanto

- **Construcción de vereda:** Se realizará la construcción de senda en el perímetro de la ruta seleccionada, con el objetivo de mejorar y delimitar claramente las áreas destinadas al tránsito vehicular y peatonal.
- **Iluminación:** En una segunda etapa con fondos municipales, se acompañará al proyecto colocando el alumbrado necesario para complementar y extender el uso de la senda fomentando y garantizando la circulación adecuada en horarios nocturnos.
- **Señalización Vial:** Junto con la iluminación en una próxima etapa con fondos municipales, se instalará una adecuada señalización vial, incluyendo señales de tránsito, señalización horizontal y vertical, así como cruces peatonales para mejorar así la seguridad de todos los usuarios de la vía pública.
- **Gestión Ambiental:** Se implementarán medidas para minimizar el impacto ambiental de las obras, incluyendo la gestión adecuada de residuos de obra, y la reforestación de zonas afectadas por la construcción.
- **Supervisión y Control de Calidad:** Se llevará a cabo una supervisión constante de las obras y un control de calidad riguroso para garantizar que los trabajos se realicen de acuerdo con los estándares técnicos y normativas vigentes.

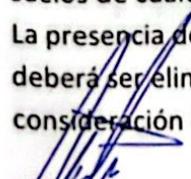
5. PLANIFICACION Y CRONOGRAMA

La ejecución del proyecto de construcción de adoquinado se llevará a cabo de manera planificada secuencial, siguiendo el siguiente diagrama y cronograma detallado.

- **Relevamiento y Replanteo:** Se designará así al trabajo de remoción, levantamiento, carga y transporte de los suelos de todo tipo, incluso materiales cualquiera sea su índole, que se hallen situados dentro de la zona de obras y proyectos y ubicados en la superficie de terreno natural o bajo la misma, incorporados en el espesor del manto que resulte necesario remover para la total y correcta ejecución del proyecto.

Comprenden dichos trabajos: el replanteo previo al comienzo de las obras, la limpieza previa del terreno en el ancho y longitud de proyecto, remoción y levantamiento de suelos de cualquier tipo.

La presencia de agua durante las tareas de excavación, cualquiera sea su origen y causa deberá ser eliminada mediante procedimiento adecuado, el cual deberá ser sometido a consideración de la inspección de obra.


José Emiliano Pivato
 Secretaría de Planificación
 y Desarrollo
 Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Villa Yacanto

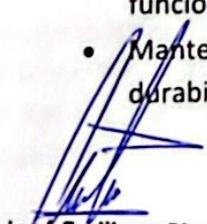
El equipo a utilizar será el más apropiado a juicio de la inspección.
Los trabajos de achique, tablestacados, defensas, etc.

- **Preparación de Sub-Rasante:** Este trabajo consiste en el escarificado del terreno natural en el ancho de proyecto (1,20m aprox.) en una profundidad de 0,15 m. posteriormente se procederá a efectuar la compactación, previo regado, alcanzando la misma un 95% de la densidad correspondiente a la humedad optima obtenida para dicho suelo. Con el objeto de efectuar los controles de compactación se tomarán densidades a razón de una por cuadra como mínimo, pudiendo aumentar el número de ensayos de densidad si así lo considera necesario la inspección de obra. En caso de que las mismas no sean aprobadas por la inspección se repetirán las acciones hasta lograr el porcentaje de compactación requerido.

- **Instalación:** Los adoquines deben estar colocados en la disposición planeada y con suficiente ancho de junta (al menos 3-5 mm).
Las piezas finales en contacto con el perímetro de confinamiento no deben ser más pequeñas que la mitad de las piezas normales y deben tener el menor canto vivo posible.
Para el rejuntado se debe aplicar preferentemente arena limpia, sobre todo sin arcillas. Se debe introducir el material de rejuntado con una escoba. El material debe ser estable a la filtración hacia el lecho y con la granulometría adecuada al ancho de la junta, nunca el árido de más grosor será mayor que el ancho de la junta, Rellenar hasta el borde de la junta.

En base a las tareas previamente mencionadas contemplando que el desarrollo para la obra abarca una distancia aproximada de 700 ml. Y se sumaran 2 puntos de extensión de la senda (comienzo y final junto a la parada del colectivo) cuestiones de logística y climáticas, se estima una duración aproximada de 5 meses de desarrollo para concretar los trabajos y finalizar la obra.

- **Seguimiento y evaluación continua:**
 - Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo para evaluar el desempeño e impacto del proyecto a largo plazo.
 - Recopilación de retroalimentación de la comunidad y ajuste de acciones en función de las necesidades emergentes.
 - Mantenimiento regular de la infraestructura vial para garantizar su durabilidad y funcionalidad a lo largo del tiempo.


José Emilliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto


FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

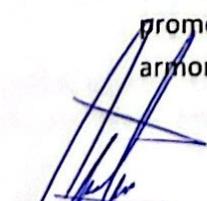
- **Pérdida de Vegetación:**
 - Impacto: La construcción de infra
 - estructura vial puede implicar la eliminación de vegetación existente, lo que afecta la calidad del hábitat y la biodiversidad local.
 - Medidas de Mitigación: Se realizará una evaluación previa del impacto en la vegetación y se adoptarán medidas para minimizar la tala innecesaria de árboles y la destrucción de áreas verdes. Se promoverá la reforestación y revegetación de las zonas afectadas por las obras.

- **Generación de Residuos y Contaminación:**
 - Impacto: La realización de adoquinados de este tipo puede generar residuos sólidos y contaminación del suelo, el agua y el aire.
 - Medidas de Mitigación: Se implementarán prácticas de gestión de residuos adecuadas, incluyendo la segregación, reciclaje y disposición final de desechos de manera responsable. Se utilizarán materiales y equipos de construcción que minimicen la contaminación ambiental.

- **Alteración del Drenaje Natural:**
 - Impacto: La impermeabilización parcial de las veredas puede alterar el flujo natural de agua, aumentando el riesgo de inundaciones y erosión.
 - Medidas de Mitigación: Se diseñarán sistemas de drenaje pluvial adecuados para gestionar la correcta evacuación del agua de lluvia de manera eficiente.

- **Riesgos para la Fauna Local:**
 - Impacto: La construcción de infraestructura vial puede generar disturbios y riesgos para la fauna local, incluyendo atropellos y pérdida de hábitat.
 - Medidas de Mitigación: Se establecerán medidas de protección y señalización para reducir el riesgo de colisiones con la fauna silvestre.

- **Cambio en el Paisaje Urbano:**
 - Impacto: La realización de este tipo de proyectos puede modificar el paisaje urbano y la identidad visual de la localidad.
 - Medidas de Mitigación: Se diseñarán proyectos paisajísticos que integren la infraestructura vial con el entorno natural y arquitectónico. Se promoverá el uso de materiales y técnicas de construcción que armonicen con el paisaje local.



José Emiliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto



FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

8. PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación activa de la comunidad de Villa Yacanto es fundamental para el éxito y la sostenibilidad del proyecto de construcción de la senda peatonal, teniendo en cuenta que este proyecto surge de la necesidad planteada por los vecinos desde hace varios años. Se promoverá una participación inclusiva, transparente y colaborativa en todas las etapas del proyecto, brindando a los residentes la oportunidad de contribuir con ideas, opiniones y esfuerzos para mejorar su entorno urbano.



José Emiliano Pivato
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Villa Yacanto



FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto

TEL: 03546 485007 - CP. 5197 villayacanto.intendencia@gmail.com - Dir: Av. Jose Marrero esq.
Suipacha – Villa Yacanto de Calamuchita.